

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 10 de marzo de 2021
HORA:	De 04:00 a 05:00 horas
LUGAR:	Bogotá D.C
ASISTENTES:	Iván Darío Suescun, Contratista, Grupo Evaluación de proyectos MVCT Marlon Olarte, Contratista, Grupo Evaluación de proyectos MVCT Diego Calderón, Ingeniero del área técnica -PDA Vallecaucana de Aguas Breiner Peñaranda, Ingeniero del área técnica -PDA Vallecaucana de Aguas
INVITADOS:	Mercedes Martin, Representante de la Consultoría

ORDEN DEL DIA:

1. Brindar apoyo técnico y socialización de los resultados de la revisión documental preliminar del Proyecto CONSTRUCCIÓN SISTEMAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO DE ROZO, LA TORRE Y LA ACEQUIA; PTAR ROZO-LA TORRE Y PTAR LA ACEQUIA PALMIRA, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE

DESARROLLO:

2. Se inicia la reunión por medio del Ing. Marlon David Olarte revisor documental preliminar quien solicito hacer presentación formal de cada uno de los participantes, acto seguido manifestó que el objetivo de la reunión es que desde el equipo de evaluación de proyectos se pueda expresar a la entidad formuladora los requerimientos encontrados como resultado de la revisión documental preliminar y así mismo que el PDA Vallecauna de Aguas a través de sus ingenieros brinde información necesaria del proyecto para contextualizar al ingeniero evaluador líder Iván Darío Suescun, esto en razón de que el Ing. Suescun ya inicio un proceso de revisión de la documentación del proyecto.
3. Acto seguido Vallecaucana de Aguas y la consultoría realizó una exposición sobre el alcance del proyecto, a medida que se iba avanzando en la exposición el ingeniero Suescún fue exponiendo las observaciones generadas como resultado de la revisión de la información cargada en el GESDOC, entre las cuales las de mayor relevancia son:
 - La información cargada en el GESDOC está desordenada y repiten muchos archivos
 - Falta la información del componente institucional sobre el diagnostico de quien va a ser el operador del proyecto
 - En el componente técnico:
 - No presentan una información solvente sobre el diagnóstico de la infraestructura existente

- El proyecto fue formulado con base en el RAS 2000, debe ser actualizado al RAS 0330 de 2017
- Debido a la forma como fue presentado el proyecto (desordenado) no ha sido posible verificar y validar si están todos los estudios y diseños requeridos para este tipo de proyecto (Proyección de la población, análisis de alternativas, topografía, suelos, estructuras, hidrología, hidráulicos, eléctricos, electromecánicos, etc)
 - El componente presupuestal debe presentarse de manera organizada, enlazada y con todos sus soportes de acuerdo con lo definido en el numeral 2.5.1 de la Resolución 0661 de 2019
 - En el componente ambiental falta adjuntar la evidencia de los trámites ante la corporación ambiental, correspondientes a permisos de vertimientos y de ocupación de cauce, o las Resoluciones expedidas por esta al respecto.
 - En el componente predial, deben presentar la información completa sobre los predios donde se van a construir las dos PTAR; así como los predios donde están proyectados las seis EBAR y las cuatro EBALL; al igual que las servidumbres de ser necesarias.
 - Finalmente falta la información sobre los tipos de vías a intervenir y los trámites o permisos solicitados ante las respectivas entidades para su intervención.

Se hizo claridad que estas observaciones se extractaron como resultado de una revisión rápida a la información presenta por ellos y que era necesario que iniciáramos programáticamente el proceso de ajustes y complementos, para lo cual deberían reunirse como mínimo semanalmente, así mismo se programó una próxima reunión para el 17 de marzo de 2021.

Desde Vallecaucana de Aguas y la Consultoría manifiestan que tienen claro las observaciones expuestas, y que son conscientes que el proyecto debe ser actualizado, por lo tanto, revisarán si lo harán con la consultoría que formulo el actual proyecto o lo harán con el equipo técnico del PDA.

Para finalizar, el ingeniero Suescún reitero en la disposición del equipo evaluador de la subdirección de proyectos, para brindar la asistencia técnica en el momento que la requieran.

4. Acto seguido el revisor documental ing. Marlon Olarte realizó la presentación de los documentos radicados ante en la plataforma Gesdoc, el estado actual de los sistemas y expuso los documentos que fueron requeridos, los cuales la entidad se debe comprometer a subsanar para poder continuar con el trámite de evaluación y así surtir la primera etapa de evaluación con el fin radicar el proyecto en el mecanismo de viabilización de acuerdo con la Resolución 0661/2019. Es importante mencionar que se realizó un análisis detallado de cada uno de los requerimientos que para esta oportunidad fueron en total 16 documentos, la entidad formuladora se comprometió a subsanar los documentos en un termino no mayor a 10 días hábiles, es decir teniendo como fecha límite el 25/03/2021.
5. Finalmente se realiza el cierre de la reunión por parte de los participantes manifestando agradecimiento por la gestión de ambas partes.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Subsanar los 16 requerimientos del proyecto generados en la revisión documental preliminar	Ingenieros del área técnica del PDA Vallecaucana de Aguas	25/03/2021
2	Programar a una nueva mesa de asistencia técnica con el PDA Vallecaucana de Aguas	Iván Darío Suescun, Contratista, Grupo Evaluación de proyectos MVCT	Se cumplió al finalizar la reunión. 10/03/21

FIRMAS: En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Marlon David Olarte Tangarife
Fecha: 10 de marzo de 2021.

ANEXOS



Marlon David Olarte Tanagerfe



Ivan Dario Saescan Quinones



Breiner Peñaranda (Invitado)



mercedes (Invitado)